



**ACTA N° 2011-13**

En el Trapiche de la Sede del Litoral de la Universidad Simón Bolívar, el día 29 de junio de 2011, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vicerrector Académico, Rafael Escalona, quien presidió; del Secretario, Cristián Puig; del Director de la Sede del Litoral, Feliberto Martins; de los Directores de División, Norberto Labrador en representación de la Prof. Ana Rivas, Lydia Pujol, Solange Issa, Elba Márquez; de los Decanos, Simón López, María Gabriela Gómez, Josefina Flórez Díaz, Jesús Silva, Oscar González y Elia García; de los Invitados Permanentes, Nathaly Moreno Directora de la Unidad de Laboratorios; Lilian Pineda, Subdirectora Académica de la Sede del Litoral.

**ORDEN DEL DIA PROPUESTO**

- I. Consideración del Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2011-12
- III. Informe del Vicerrector Académico
- IV. Asuntos delegados
  - a. Designación de jurado para trabajo de ascenso
  - b. Solicitud de reingreso
- V. Propuesta de designación de miembros de Comisiones Evaluadoras
- VI. Solicitud de rectificación de notas
- VII. Presentación de Competencias Genéricas de carreras largas, cortas y CIU
- VIII. Informe de la comisión de seguimiento a la solicitud de aumentar a 7, el número de créditos inscritos en los cursos intensivos. Periodos Intensivos 2009 – 2010
- IX. Indicadores de gestión académica en el marco de la red INFOACES- alfa III
- X. Puntos varios

**I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Fue aprobado el orden del día tal y como fue presentado.

**II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2011-12**

Se aprobó el acta N° 2011-12 tal y como fue presentada.

**III. INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO**

El Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona dio la bienvenida a la profesora Claudia Giménez, quien asiste en representación de la Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, profesora Lydia Pujol, quien se encuentra atendiendo compromisos familiares. Asimismo, dio nuevamente la bienvenida a la Subdirectora Académica de la Sede del Litoral,



**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

profesora Lilian Pineda, quien asiste en calidad de invitada permanente. Adicionalmente informó lo siguiente:

El pasado jueves 23 de junio asistió a la cuarta reunión de la Comisión Técnica de Admisión e ingreso, convocada por el Viceministro de Políticas Estudiantiles, Jehyson Guzmán, del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria. La reunión estuvo encabezada por el Director General de Ingreso del Programa Nacional de Ingreso de la OPSU, Richard Lobo. La convocatoria perseguía integrar dos documentos elaborados por las mesas de trabajo reunidas en el "Seminario Nacional sobre Políticas de Admisión", en la UNEFA, los días 9 y 10 de junio de 2011. La primera mesa de trabajo estuvo conformada por representantes de UCV, UBV, USB, UC, UDO, UPT del Alto Apure, UPT de Barlovento, UNEFA. Por las universidades privadas, la Universidad de Margarita y la UNIMET, y un representante de la OPSU. En la segunda mesa de trabajo participaron UCV, UBV, LUZ, USB, ULA, UNEFA, UNIMET, UNELLEZ, un representante del Ministerio de Educación y la representación estudiantil ante el CNU. La síntesis de un informe preliminar de avance de la comisión se presentará en el CNU el próximo jueves 30 de junio de los corrientes.

El día martes 28 de junio de 2011, se llevó a cabo en la Universidad Centroccidental Lizandro Alvarado (UCLA) el Foro "Generación de Recursos: a través de Fundaciones", el mencionado Foro contó con la participación de los siguientes ponentes: Ing. Paula Mozzicato, Funindes – USB, el Dr. Genaro Mosquera Fundación – UCV y el Prof. Luis Ramos Rojo de la UCLA. Las universidades asistentes se mostraron interesadas en adoptar este tipo de financiamiento para sus programas universitarios.

Los días jueves 30 de junio y viernes 1º de julio de 2011 se llevará a cabo el Simposio "La Transformación Curricular en la Educación Superior. Avances y Perspectivas", en el auditorio Tobías Lasser en la Universidad Central de Venezuela. Este evento está auspiciado por la Comisión Regional de Currículo, Región Capital y el Vicerrectorado Académico de la Universidad Central de Venezuela. El evento permitirá compartir experiencias entre investigadores, docentes, estudiantes y demás personas interesadas en los procesos de transformación curricular en la educación superior. Información adicional e inscripciones en la página Web del evento: [www.simposiocurricular.cz.cc](http://www.simposiocurricular.cz.cc) y en [ucvcurricular@gmail.com](mailto:ucvcurricular@gmail.com).

El día martes 28 de junio se llevó a cabo en el Decanato de Investigación y Desarrollo una reunión informativa a la comunidad académica sobre los siguientes temas:

- Marcha presupuestaria del Decanato de Investigación y Desarrollo en el primer semestre del año 2011.
- Análisis sobre el resultado del proceso de selección del Programa de Estímulo a la Investigación (PEI) en la USB.
- Evaluación y propuestas de la comunidad USB, sobre la introducción de una nueva reforma a la reforma de la Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI) en la Asamblea Nacional.

La reunión fue presidida por la Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, y por el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona. Hubo muy poca participación, debido a los inconvenientes presentados por el congestionamiento vehicular causado durante toda la mañana del día de ayer en las principales vías de acceso a la USB. Invitó a visitar la página Web del DID (<http://www.did.usb.ve/noticias/documentos.php>), donde podrán encontrar la información referente a la presentación realizada durante la reunión.



El Secretario, profesor Cristián Puig, informó que producto de las consultas efectuadas a los departamentos académicos relacionadas a la reprogramación del trimestre abril-julio 2011, se ha podido conocer que la mayoría de los profesores consideran suficiente la extensión del período de clases en una semana. Se continuarán evaluando las necesidades de los profesores con el fin de determinar si algunos de los cursos podrían requerir mayor tiempo para cumplir con los objetivos.

Notificó que el día jueves 30 de junio asistirá a la reunión del CNU que se realizará en la Universidad Bolivariana, en representación del Coordinador del Núcleo de Secretarios, profesor Pablo Aure, ya que debe atender compromisos inherentes a su cargo como Secretario de la Universidad de Carabobo.

Finalmente, informó que el día 15 de julio asistirá a la reunión ordinaria del Núcleo de Secretarios, la cual se realizará en la Universidad del Zulia.

#### IV. ASUNTOS DELEGADOS

##### a. Designación de jurado para trabajo de ascenso

Con base en la propuesta presentada por la División de Ciencias y Tecnologías Administrativas e Industriales y la División de Ciencias Físicas y Matemáticas fueron designados los jurados que habrán de conocer los siguientes trabajos de ascenso:

- **“LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LA MATEMÁTICA A NIVEL SUPERIOR, UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, SEDE DEL LITORAL”**, presentado por la profesora **LILIAN PINEDA**, adscrita al departamento de Formación General y Ciencias Básicas, para su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Claudio Margaglio	Presidente
Prof. Agatina Cammaroto	Miembro principal interno
Prof. Isabel María Ferrándiz	Miembro principal externo
Prof. Lilian Pérez Monroy	Miembro suplente interno
Prof. Walter Beyer	Miembro suplente externo

Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso de la profesora Lilian Pineda, ésta abandonó la sala por ser éste su trabajo de ascenso.

- Para evitar conflicto de intereses, durante la presentación de la propuesta de jurado de trabajo de ascenso del profesor Marcos Sabino, el profesor Cristián Puig abandonó la sala por estar postulado a ser miembro del jurado.

La propuesta de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas para la designación de jurado del trabajo de ascenso del profesor Marcos Sabino, adscrito al Departamento de Química, fue diferida.



- **“DETERMINACIONES VOLTAMÉTRICAS CON ELECTRODOSMODIFICADOS EN MICROEMULSIONES Y SOLUCIÓN ACUOSA”**, presentado por el profesor **HERMES CARRERO**, adscrito al departamento de Química, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Alfredo Rosas	Presidente
Prof. Oswaldo Núñez	Miembro principal interno
Prof. Mary Lorena Araujo	Miembro principal externo
Prof. Alberto Fernández	Miembro suplente del Prof. Oswaldo Núñez
Prof. Felipe Brito	Miembro suplente de la Prof. Mary L. Araujo

- **“NOCIONES CLAVES EN EL PENSAMIENTO MATEMÁTICO: INTEGRAL, DIMENSIÓN E INFINITESIMAL”** presentado por la profesora **SABRINA GARBÍN**, adscrita al departamento de Matemáticas Puras y Aplicadas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Ramón Navarro	Presidente
Prof. Enrique Planchart	Miembro principal interno
Prof. José Ortiz	Miembro principal externo
Prof. Martín Andonegui	Miembro suplente del Prof. Enrique Planchart
Prof. Blanca Quevedo	Miembro suplente del Prof. José Ortiz

- **“ANÁLISIS INTEGRADO DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA COSTA NORORIENTAL DE VENEZUELA”** presentado por la profesora **GLADYS RINCÓN**, adscrita al departamento de Procesos y Sistemas, para su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó conformado por los siguientes profesores:

Prof. Rafael López	Presidente
Prof. Lelys Bravo	Miembro principal interno
Prof. Analí Machado	Miembro principal externo
Prof. Luis Rojas	Miembro suplente interno
Prof. Josep Arnaldos	Miembro suplente externo

**b. Solicitud de reingreso**

Con base en el informe N° 417 de fecha 14 de Junio de 2011 presentado por el Decanato de Estudios Profesionales, relativo a la solicitud de reingreso del bachiller Elmann Elie, Natasha, quien fue estudiante regular de la carrera de Arquitectura, bajo el carnet N° 05-38144 y perdió su inscripción en la Universidad por Norma de Retiros, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27° del Reglamento para la Administración de los Programas de Estudios de Pregrado, aprobado por el Consejo Directivo el 23 de Septiembre de 2009, recomienda aprobar su reingreso, ya que durante su permanencia como estudiante activo aprobó (121) unidades de créditos, restándole por cursar ochenta y ocho (88) unidades



de créditos, equivalentes a un 42,10% de los créditos de la carrera. Su último trimestre cursado fue Enero – Marzo de 2009, reportando para ese momento un índice académico de 3,2785. El reingreso debería hacerse efectivo a partir del trimestre Septiembre – Diciembre 2011, bajo las siguientes condiciones

- No retirará ni dejará de inscribir trimestres injustificadamente durante su permanencia en la Universidad.
- Su plan de estudios lo realizará según lo establecido por la Coordinación Docente de su carrera, tal como ya ha sido propuesto y reposa en su solicitud.

**V. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE COMISIONES EVALUADORAS**

- Se difirió la propuesta para la designación de los miembros de la comisión evaluadora del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 4º del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, aprobado por el Consejo Directivo en su sesión de fecha 4 de junio de 2008, el Consejo Académico en su sesión 2011-13 de fecha 29/06/2011, conoció la propuesta de integración de la Comisión Evaluadora del **Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos**, presentada por la Directora de la **División de Ciencias Biológicas**.

En tal sentido, la lista de los candidatos presentada por la División, es la siguiente:

1	Aleida Sandoval	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Miembro Comisión Evaluadora	2008 - 2010
2	Alexia Torres	Procesos Biológicos y Bioquímicos	No tiene	--
3	Marisela Granito	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Representante del Departamento ante el DID	--
4	Félix Millán	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Miembro Consejo Asesor del Departamento de Procesos Biológicos	--
5	Diamela Carías	Procesos Biológicos y Bioquímicos	No tiene	--
6	Cloudet Delgado	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Miembro de la Comisión de Diseño de la propuesta para la carrera de Ingeniería de Mantenimiento	--
7	José Bubis	Biología Celular	Miembro Consejo Asesor Departamento de Biología Celular	1995-1997

La Comisión Evaluadora del Departamento de Procesos Biológicos y Bioquímicos fue designada a partir del 01/10/2008 y la misma se encontraba conformada por los profesores: Aleida Sandoval, Elba Sangronis y Alberto Martín (miembros principales) y Diamela Carías (miembro suplente), por lo tanto venció su período.

*Res*  
*g*



Conocidas las credenciales y con base en los criterios académicos recomendados por la División, la lista de los candidatos avalada por el Consejo Académico, es la siguiente:

	<b>Nombre del profesor postulado</b>	<b>Departamento de adscripción</b>	<b>Condición</b>
1	Aleida Sandoval	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Principal
2	Alexia Torres	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Principal
3	Félix Millán	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Principal
4	Cloudet Delgado	Procesos Biológicos y Bioquímicos	Suplente

## VI. SOLICITUD DE RECTIFICACIÓN DE NOTAS

Se conoció la solicitud presentada como rectificación de notas correspondiente a la estudiante Arlenys Josefina García Gil, inscrita en el Ciclo de Iniciación Universitaria, quien cursó la asignatura LL0101 – Lenguaje I en el trimestre septiembre-diciembre 2010. Conocida la solicitud, se aclaró que en las normas sobre solicitudes de rectificación de notas vigentes, sólo se considera la posibilidad de rectificar la nota a estudiantes inscritos en programas de pregrado, sin considerarse la posibilidad de rectificar la nota a estudiantes del Ciclo de Iniciación Universitaria.

En este sentido, y en vista de que existe un vacío en las normas de rectificación de notas vigentes en cuanto al CIU, se acordó solicitar al Consejo Directivo la posibilidad de delegar en el Consejo Académico la facultad de autorizar las solicitudes de rectificación de notas provenientes de estudiantes del CIU. Para ello, el Decanato de Estudios Generales en conjunto con la Secretaría redactará la propuesta de resolución que sería sometida a la consideración del Consejo Directivo en su próxima sesión. Una vez que se obtenga la autorización del Consejo Directivo en esta materia, se someterá nuevamente la solicitud de la bachiller García a la consideración del Consejo Académico para su posible aprobación.

## VII. PRESENTACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS DE CARRERAS LARGAS, CORTAS Y CIU

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, presentó para conocimiento del Consejo Académico, la propuesta de competencias genéricas a ser consideradas en el Ciclo Básico de las carreras cortas, largas y el CIU. Indicó que éstas son las competencias compartidas o elementos comunes, a nivel instrumental, a nivel interpersonal y a nivel sistémico.

Como parte de la propuesta, se indicó que las competencias genéricas se desarrollan no sólo a través de las asignaturas básicas y estudios generales, sino en las profesionales, para lo cual se definieron las competencias genéricas de las carreras de la USB, y se definen las mismas competencias genéricas para carreras largas y carreras cortas. Se han realizado sesiones de trabajo en las que se acordó la aplicación de un instrumento que se espera permita identificar la diferencia de algunas competencias entre las carreras largas y carreras cortas. Se espera que el instrumento pueda ser respondido por profesores, estudiantes de último año de carrera, egresados y empleadores. Asimismo, de las sesiones de trabajo no se diferenciaron competencias genéricas entre ciclo básico y ciclo profesional, sin embargo, se consideró que las competencias del CIU deben ser definidas de forma independiente ya que este programa otorga un certificado al finalizar los estudios. Para finalizar, presentó el resumen de competencias genéricas de las carreras largas, carreras cortas y el CIU.



Conocida la propuesta, se transmitió un mensaje de felicitación a la profesora Flórez por el trabajo adelantado, y se acordó darle el aval académico correspondiente para que se continúe el trabajo coordinado con los otros decanatos de estudios para su pronta implementación. Se destacó, que con el perfil del egresado por competencias se permitirá incrementar la flexibilidad curricular y la movilidad estudiantil con otras instituciones de educación superior nacionales e internacionales.

#### **VIII. INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD DE AUMENTAR A 7, EL NÚMERO DE CRÉDITOS INSCRITOS EN LOS CURSOS INTENSIVOS. PERIODOS INTENSIVOS 2009 – 2010**

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, presentó el informe de la comisión de seguimiento a la solicitud efectuada por la comunidad estudiantil de aumentar a 7, el número de créditos inscritos en los cursos intensivos. Esta comisión fue designada por el Consejo Académico en sesión 2008-11 del 11/06/2008. En el informe se presenta el análisis de los resultados obtenidos en los períodos intensivos de los años 2009 y 2010, con el fin de proporcionar los insumos para poder tomar la decisión definitiva sobre la solicitud de aumentar el límite de créditos que autoriza el Artículo 13 del vigente Reglamento de Cursos Intensivos de la Universidad Simón Bolívar.

Algunos de los aspectos resaltantes del informe señalan que en el caso de las carreras largas, en los años 2009 y 2010 los estudiantes que inscribieron una sola asignatura obtuvieron un porcentaje mayor de aprobados, un porcentaje menor de reprobados y de retirados en comparación con los que inscribieron dos asignaturas. Asimismo, pareciera observarse una ligera tendencia a mejores calificaciones e índices académicos promedio en aquellos estudiantes que sólo inscribieron una asignatura tanto en el año 2009 como en el año 2010. Por otra parte, en los años 2009 y 2010 existe una diferencia apreciable a disminuir el índice académico en el trimestre septiembre-diciembre en comparación con los años anteriores, pudiendo significar que el tomar el período intensivo influye sobre el rendimiento académico del siguiente trimestre. En el caso de las carreras cortas, se observan resultados similares entre el grupo de estudiantes inscritos con una asignatura con respecto a los inscritos en dos asignaturas, con un nivel de aprobación general de un 60% aproximadamente. Desde el punto de vista del índice académico promedio, se observa un mejor comportamiento en el grupo que cursó dos asignaturas.

Como parte de las recomendaciones de la comisión, se propuso extender la fase experimental a un nuevo período intensivo; y en el caso de tomar la decisión sobre el cambio al Artículo 13 del Reglamento de Cursos Intensivos de la Universidad Simón Bolívar, sugieren la no modificación del referido Reglamento, con base en los resultados encontrados, particularmente los resultados encontrados en las carreras largas. En el caso de las carreras cortas, se recomendó autorizar permanentemente la inscripción de dos asignaturas en los cursos intensivos, sin requerir del permiso de la Coordinación Docente respectiva, salvo cuando una de las asignaturas a inscribir sea Matemáticas o Física.

Finalizada la presentación, se agradeció a los miembros de la Comisión por el informe presentado y se recomendó que se presenten los resultados del estudio a los miembros de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB para conocer su punto de vista. Asimismo, se acordó que dados los resultados obtenidos en el período evaluado, particularmente el relacionado con el bajo rendimiento de los estudiantes en el período siguiente al intensivo, sería inconveniente la modificación del Reglamento de Cursos Intensivos para permitir la inscripción de hasta 7 unidades de crédito en el período intensivo sin la autorización del Coordinador docente. En este sentido, se instó a los Decanos de estudios de pregrado a que haya flexibilidad al momento de otorgar los permisos de inscripción de hasta 7 unidades de crédito.



## IX. INDICADORES DE GESTIÓN ACADÉMICA EN EL MARCO DE LA RED INFOACES-ALFA III

La Directora de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, profesora Ana Rivas, presentó la propuesta de indicadores de gestión académica en el marco de la Red Infoaces – Alfa III. El proyecto propone el desarrollo de un sistema de indicadores, cuya relevancia y pertinencia facilite situar y comparar a las Instituciones de Educación Superior (IES) latinoamericanas, con lo cual entre otros, se establecerá una tipología de las IES en términos de su estructura, resultados y contexto, y por otro lado, recogerá los indicadores de resultados más relevantes de las IES latinoamericanas. De esta forma se procura el desarrollo institucional y la cooperación académica entre las instituciones participantes. El sistema de indicadores propuesto se construye en dos niveles: (a) Sistema Básico: Permitirá realizar una descripción y seguimiento de las realidades de las IES, con base en su estructura, resultados y contexto, cuyos resultados permitirán definir el sistema de tipologías de las IES. (b) Sistema Estratégico: Recogerá aquellos indicadores orientados a la gestión, evaluación y *benchmarking*. Con base en la propuesta, se presentó el conjunto de indicadores perteneciente al nivel básico. Destacó que una aportación clave de este sistema de información es que tendrá en cuenta las características específicas de la educación superior latinoamericana que no son necesariamente las mismas que las de otras regiones del mundo. A través de estas características se facilitará la comparación de la calidad y el análisis de casos de buenas prácticas, se permitirá la definición de políticas universitarias basadas en el análisis real de resultados y se facilitará la transparencia del sistema de educación superior.

Conocida la propuesta, y transmitido un mensaje de agradecimiento a la profesora Rivas, se acogió la propuesta de completar las fichas de indicadores propuestos por la Red Infoaces, así como de otros que se están proponiendo en la USB, de manera tal que puedan estar disponibles al momento que sean solicitados. Asimismo, se destacó la importancia de hacer énfasis en las características propias de las instituciones al momento de participar en los *rankings*, ya que en algunas oportunidades éstas procuran fines específicos y adecuados a realidades diferentes a las latinoamericanas y venezolanas, y desconocen las fortalezas de las instituciones de esta región.

## X. PUNTOS VARIOS

La Decana de Estudios Profesionales, profesora María Gabriela Gómez, informó que se encuentra disponible la nueva versión de la página Web del Decanato, la cual se ha elaborado siguiendo los estándares establecidos por la DSM y puede consultarse en <http://www.profesionales.usb.ve>.

Por otra parte, informó que en el transcurso del día estará disponible el nuevo video de la serie “Diálogos USB”, en el que participa la profesora Lelys Bravo, coordinadora del grupo de Gestión de Riesgos de la Universidad Simón Bolívar, quien conversará sobre el sistema comunitario de alerta temprana desarrollado en la institución. Puede ser consultado en la página Web de la USB. Se espera además poder publicar la serie de diálogos durante el periodo intensivo, para lo cual ya se ha efectuado la grabación de cuatro ediciones.

La Decana de Estudios Generales, profesora Josefina Flórez, comunicó que el viernes 01 de julio se realizará la primera reunión del Consejo del Decanato en las instalaciones de la Sede del Litoral.





**UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR**  
CONSEJO ACADÉMICO

La Decana de Investigación y Desarrollo, profesora Elia García, informó que la reunión prevista para el mes de julio del Núcleo de autoridades de CDCH fue cancelada hasta el mes de septiembre, sin embargo, acordaron discutir algunos asuntos urgentes de forma electrónica. Por otra parte, informó que próximamente se publicará en la página Web del Decanato información relacionada al resultado de la convocatoria del Programa de Estímulo al Investigador (PEI); los resultados evidencian que fueron seleccionados 4 proyectos estratégicos presentados por profesores de la USB, del total de 92 seleccionados a nivel nacional. De este total, 48 corresponden a universidades.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.



  
**Rafael Escalona**  
Vicerrector Académico  
Presidente

  
**Cristián Puig**  
Secretario

RE/CP/LP/dl.